



INSTITUTO  
NACIONAL  
PENITENCIARIO



HUMANIZAR Y DIGNIFICAR PARA RESOCIALIZAR

Evaluación Semestral 2023 del Plan Operativo  
Institucional

OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO  
INPE



Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Oficina de Planeamiento y Presupuesto



## 1. RESUMEN EJECUTIVO, AVANCE FÍSICO FINANCIERO DE METAS PRESUPUESTALES PRIMER SEMESTRE 2023

La Oficina Regional Altiplano Puno, durante este primer semestre del Año 2023; ha estado realizando su ejecución presupuestal de acuerdos a los Programas Presupuestales y Actividades Operativas programadas en el Plan Operativo Institucional; donde se ha dedicado principal atención para la operatividad de los Establecimientos Penitenciarios de la jurisdicción, en lo concerniente a la provisión de alimentación de los Internos, niños menores de 03 años y al Personal de Seguridad, el cual brinda la seguridad adecuada para la convivencia pacífica de los internos; pago de los servicios básicos por consumo de energía eléctrica, agua, teléfono fijo, móvil e internet, combustible y lubricantes de las unidades móviles. También la debida atención al área de Medio Libre, así como brindar la atención adecuada de los programas de Tratamiento, asistiendo a los internos con personal profesional en salud, asistencia psicológica, legal y social.

Durante el primer semestre del Año 2023 La Oficina Regional Altiplano Puno, tiene un PIM de S/. 11,760,909.00 soles; en la fuente de financiamiento recursos ordinarios; donde en el primer semestre se pudo efectuar una ejecución en todas sus metas presupuestales por la suma de S/. 6,154,335.76 soles, logrando un 52.33% de ejecución al finalizar el primer Semestre del Año 2023; lo que se detalla a continuación:

### Ejecución Presupuestal por Grupo Genérico F.F. 1 RECURSOS ORDINARIOS

EJECUCION PRESUPUESTAL POR GRUPO GENERICO F.F. 1 RECURSOS ORDINARIOS AL PRIMER SEMESTRE 2023				
A TODA FUENTE	PIM	EJECUCION	SALDO	AVANCE
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	129,800.00	0.00	129,800.00	0.00%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	11,090,538.00	6,147,962.31	4,942,575.69	55.43%
2.5. OTROS GASTOS	15,171.00	6,373.45	8,797.75	42.01%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	525,400.00	0.00	525,400.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>11,760,909.00</b>	<b>6,154,335.76</b>	<b>5,606,573.24</b>	<b>52.33%</b>

### Ejecución Presupuestal Por Grupo Genérico F.F. 2 – RDR

EJECUCION PRESUPUESTAL POR GRUPO GENERICO F.F. 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
GENERICA DE GASTOS	PIM	EJECUCION	SALDO	AVANCE
2.1. Personal y Obligaciones sociales	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.3. Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.5. Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.6. Adquisición de Activos no Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00%
	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>



**Ejecución Presupuestal Por Grupo Genérico F.F. 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

EJECUCION PRESUPUESTAL POR GRUPO MGENERICO F.F. 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
GENERICA DE GASTOS	PIM	EJECUCION	SALDO	AVANCE
2.3. Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0%
	0.00	0.00	0.00	0%

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESTABLECIMIENTO PENAL EN ALIMENTOS DE INTERNOS**

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	PIM	EJECUCION	SALDO	AVANCE
PUNO	1,757,283	975,380.00	781,903.00	55.51%
LAMPA	491,293	207,388.50	283,904.50	42.21%
JULIACA	2,968,962	1,880,598.62	1,088,363.38	63.34%
CHALLAPALCA	1,035,574	659,802.88	375,771.12	63.71%
<b>TOTAL</b>	<b>6,253,112</b>	<b>3,723,170.00</b>	<b>2,529,942.00</b>	<b>56.19%</b>

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE SALUBRIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS.**

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	PIM	EJECUCION	SALDO	AVANCE
PUNO	709,233	534,766.68	174,466.32	75.40%
LAMPA	126,367	46,445.98	79,921.02	36.75%
JULIACA	599,480	327,109.68	272,370.32	54.57%
CHALLAPALCA	250,469	190,494.68	59,974.32	76.06%
<b>TOTAL</b>	<b>1,685,549</b>	<b>1,098,817.02</b>	<b>586,731.98</b>	<b>60.69%</b>

**DESCRIPCION GENERAL:**

Para el presente ejercicio presupuestal 2023 en la Oficina Regional Altiplano Puno - INPE, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) con ochenta y un (81) Actividades Operativas programas por los responsables de los Centros de Costos de cada dependencia de la ORAP INPE.



Por lo que el Plan Operativo Institucional consistenciado se aprobó con un total de ochenta y un (81) Actividades Operativas con un presupuesto total de S/ 9,980,928.00 para lo cual se justifica las ochenta y un (81) Actividades Operativas AO, para su funcionamiento en los planes de trabajo correspondientes, culminando al primer semestre con un presupuesto institucional modificado de S/ 11,760,909.00 soles.

por lo que al término del Primer Semestre se concluye con una ejecución presupuestal de S/ 6,001,945.12 atendiendo un total de ochenta y dos (82) Actividades Operativas AO, las mismas que se encuentran en los respectivos planes de trabajo al Primer Semestre del 2023, aperturandose una (01) Actividades Operativas AO mas haciendo un total de ochenta y dos (82), la Actividad Operativa apertura es las siguiente: "Mantenimiento de la Infraestructura de establecimientos para la población intramuros y extramuros" respectivamente.

**TABLA 01 MODIFICACIONES:**

Para el primer semestre del Plan Operativo Institucional aprobado inicialmente se contaban con ochenta y un (81) Actividades Operativas y que posteriormente fueran modificadas incrementando una (01) Actividad Operativa, haciendo Un Total de ochenta y dos (82) Actividades Operativas para el primer semestre del 2023 en la Oficina Regional Altiplano Puno – INPE, de los cuales podemos detallar lo siguiente:

DESCRIPCION ACTIVIDAD OPERATIVA	PIM	EJECUCION	SALDO	%
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL	8,340.00	0.00	8,340.00	0.00
UNIDAD DE ADMINISTRACION	1,145,023.00	455,036.92	689,986.08	39.74
SUB DIRECCION DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO	8,872,414.00	5,392,583.26	3,479,830.74	60.78
SUB DIRECCION DE REGISTRO PENITENCIARIO	51,414.00	20,182.42	31,231.58	39.25
SUB DIRECCION DE SEGURIDAD PENITENCIARIA	1,637,770.00	257,261.64	1,380,508.36	15.71
COORDINACION DEL MEDIO LIBRE	54,378.00	18,592.48	35,785.52	34.19
EQUIPO DE SISTEMAS DE INFORMACION	5,160.00	3,779.50	1,380.50	73.25
EQUIPO DE ASESORIA JURIDICA	3,524.00	874.15	2,649.85	24.81
EQUIPO DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	19,760.00	6,899.54	12,860.40	34.92
TOTAL	11,760,909.00	6,154,335.76	5,758,963.88	52.33

La Actividad Operativa que tuvo mayor ejecución Presupuestal es la Sub Dirección de Tratamiento Penitenciario la misma que está compuesta por las Actividades Operativas de Servicios de Salud para la población intramuros, Servicios básicos y condiciones adecuadas de salubridad en los establecimientos penitenciarios, Provisión de alimentos para la población intramuros, Educación básica para la población Intramuros, Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros,



clasificación monitoreo y evaluación de la población intramuros, formación técnico productiva de la población intramuros, asistencia psicológica- legal y social para la población intramuros, mantenimiento de la infraestructura de establecimientos penitenciarios, alcanzando una ejecución de S/ 5'392,583.26 lo que representa un 60.78 % del presupuesto asignado; Asimismo la Actividad Operativa de Administración alcanzo una ejecución de S/ 455,036.92 ocupando el segundo lugar en la ejecución del presupuesto asignado lo cual representa el 39.74%, seguido por la Actividad Operativa de la Sub Dirección de Seguridad Penitenciaria compuesta por las Actividades operativas supervisión y evaluación de la seguridad penitenciaria, dotación y mantenimiento de implementos y equipos de seguridad, control del orden y disciplina al interior de los establecimientos penitenciarios, acciones de inteligencia en los establecimientos penitenciarios, traslado y conducción seguros de las personas privadas de la libertad y mantenimiento de los equipos de seguridad de los establecimientos penitenciarios con una ejecución de S/ 257,261.64 lo cual representa en 15.71% del presupuesto asignado, seguido por la actividad operativa de Registro Penitenciario, compuesta por las actividades operativas identificación y registro optimizado de la población penal y expedición de certificados de antecedentes judiciales con una ejecución de S/ 20,182.42 lo cual representa un 39.25% del presupuesto asignado; Asimismo las actividades operativas del Medio Libre compuestas por supervisión, control y seguimiento de la población extramuros, asistencia psicológica, legal y social para la población extramuros, acompañamiento y apoyo para la reinserción socio laboral de la población extramuros, supervisión y evaluación del tratamiento extramuros que alcanzaron una ejecución de S/ 18,592.48 lo cual representa un 34.19% del presupuesto asignado; Asimismo la actividad operativa de sistemas de información alcanzo una ejecución de S/ 3,379.50 lo cual representa en 73.25% del presupuesto asignado; Asimismo la actividad operativa de planeamiento y presupuesto alcanzo una ejecución de S/ 6,899.54 lo cual representa el 34.92% del presupuesto asignado para dicha actividad operativa; seguido por la actividad operativa del Órgano de Control Institucional alcanzo una ejecución presupuestal de S/ 0,00 lo cual representa un 0.00% del presupuesto asignado esto debido a que el Jefe de dicha área se encuentra como persona vulnerable ante el COVI - 19; seguido por la actividad operativa de asesoría jurídica el cual alcanzo una ejecución de S/ 874.15 lo cual representa el 24.81% del presupuesto asignado.



#### **PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:**

Para la Oficina Regional Altiplano Puno – INPE, la articulación de las tablas de las Actividades Operativas se sub dividen en dos grandes objetivos estratégicos.

#### **OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 01.**

**Fortalecer la Gestión Institucional del Instituto Nacional Penitenciario.**

La misma que se encuentra integrada por las Actividades Estratégicas Institucionales: Gestión por Procesos implementado en el Instituto Nacional Penitenciario, Tecnologías para la integración de los Sistemas de Gestión de información



en el Instituto Nacional Penitenciario y Acciones de prevención para la lucha contra la corrupción en el Instituto Nacional Penitenciario, logrando la Actividad Estratégica Institucional gestión por Procesos implementado en el Instituto Nacional Penitenciario una ejecución de S/ 455,036.92 lo que representa un 3.86% de meta financiera al primer semestre del 2023

#### **OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 02.**

**Contar con las condiciones favorables para desarrollar las competencias pro sociales de la población penitenciaria.**

La misma que está compuesta por las siguientes Actividades Estratégicas Institucionales Tratamiento Integral para la Población de los Establecimientos Penitenciarios, Tratamiento integral de los establecimientos penitenciarios del Medio Libre, Seguridad integral en los Establecimientos Penitenciario y dependencias conexas, personal con competencias para la función penitenciaria y Condiciones de vida adecuada y oportuna para la población de los establecimientos penitenciarios.

De los cuales la Actividad Estratégica Institucional Condiciones de vida adecuada y oportuna para la población de los Establecimientos Penitenciarios alcanzo una ejecución de S/ 5'668,437.38 lo que equivale al 48.19% de ejecución física con respecto del presupuesto asignado.

#### **POI MODIFICADO POR FUNCIONES DEL ESTADO**

Las Actividades Operativas con las que cuenta la Oficina Regional Altiplano Puno – INPE son ochenta y dos (82) las mismas que se encuentran debidamente programadas en los respectivos Planes de Trabajo, las mismas que alcanzaron al primer semestre del año 2023 una ejecución de S/ 6'154,335.76 financieramente y un 52.32% de ejecución financiera.

#### **CENTROS DE COSTOS:**

Para el presente ejercicio presupuestal 2023, la Oficina Regional Altiplano – INPE, cuenta con doce (12) Centros de Costos respectivamente.

Debemos resalta al Centro de Costos Sub Dirección de Tratamiento Penitenciario quienes alcanzaron la suma de S/ 5,392,583.26 soles, lo cual representa un 60.78% de ejecución financiera, seguido de la ejecución presupuestal del centro de costos de la Unidad de Administración cuya ejecución es de S/ 455,036.92 soles y un 39.25% de ejecución financiera, cabe resaltar también la ejecución presupuestal del Centro de costos Sub Dirección de Seguridad Penitenciaria que alcanzo S/ 257,261.64, lo cual representa un 15.71% de ejecución financiera, seguido por el centro e costos de Registro Penitenciario con una ejecución de S/ 20,182.42 lo cual representa un 39.25% del presupuesto asignado; Asimismo el centro de costos del Medio Libre los cuales



alcanzaron una ejecución de S/ 18,592.48 lo cual representa un 34.19% del presupuesto asignado; Asimismo el centro de costos de sistemas de información alcanzo una ejecución de S/ 3,779.50 lo cual representa en 73.25% del presupuesto asignado; Asimismo el centro de costos de planeamiento y presupuesto alcanzo una ejecución de S/ 6,899.54 lo cual representa el 34.92% del presupuesto; seguido por el centro de costos del Órgano de Control Institucional que alcanzo una ejecución presupuestal de S/ 0.00 lo cual representa un 0.00% del presupuesto asignado toda vez que el jefe de OCI es persona vulnerable ante la Covi-19; seguido por el centro de costos de asesoría jurídica el cual alcanzo una ejecución de S/ 874.15 lo cual representa el 24.81% del presupuesto asignado.

### DEPARTAMENTOS:

Para la presente evaluación de cumplimiento podemos determinar que de las ochenta y dos (82) Actividades Operativas se encuentran distribuidos en los Departamentos de Puno y Tacna respectivamente.

Para el caso del Departamento de Puno tenemos setenta y siete (77) Actividades Operativas, mientras que en el Departamento de Tacna se cuenta con cinco (05) Actividades Operativas respectivamente. En la que se puede visualizar que en el Departamento de Puno donde se encuentran concentradas la mayor cantidad de Actividades Operativas se logró S/ 5'141,675.87 de ejecución financiera lo cual representa un 43.72% de ejecución física, mientras que en el Departamento de Tacna se logró una ejecución de S/ 859,819.25 financieramente lo que representa un 7.31% de ejecución física.

### MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS:

#### Actividades Operativas de Administración:

En estas Actividades Operativas se tomaron las medidas más oportunas para una buena atención en los Establecimientos Penitenciarios como también en la Sede Regional durante el primer semestre en esta Meta Presupuestal, se tomaron las medidas para el cumplimiento de las acciones centrales y objetivos institucionales tales como el pago de combustible para las Unidades Vehiculares y grupos electrógenos, asignación de viáticos por comisión de servicios, pago de pasajes aéreos y terrestres para funcionarios y servidores, apertura del Fondo Fijo para Caja Chica.

Se atendieron los principales requerimientos de acuerdo al presupuesto programado, así como se atendió el mantenimiento de las unidades vehiculares, el mantenimiento de equipos computacionales y mantenimiento de la infraestructura de las diferentes dependencias de la Oficina Regional Altiplano Puno INPE por la suma de S/ 159,116.85 mantenimientos que incluyen grupos electrógenos, pozos a tierra, techos, pisos, sistema de alumbrado entre otros.

En la Actividad Operativa de Gestión de recursos humanos durante el primer semestre del Año 2023, el presupuesto asignado tanto para la Capacitación del personal



penitenciario en atención al Plan de Desarrollo del Personal (PDP) y presupuesto asignado para la adquisición del vestuario del personal Administrativo y de Tratamiento no se ejecutó a la fecha toda vez que se encuentra en etapa de procedimiento de selección asignándose S/ 129,800.00.

### Actividades Operativas de Seguridad Penitenciaria:

Se tomaron las medidas pertinentes para realizar una buena supervisión y evaluación de la Seguridad Penitenciaria en los distintos Establecimientos Penitenciarios de la Región y realizar las visitas a los penales para inspeccionar las funciones realizadas y mejorar los defectos encontrados, se realizaron modificaciones presupuestales para atender las diferentes necesidades presentadas, Se realizaron reuniones de coordinación entre profesionales y técnicos de la sub dirección de seguridad penitenciaria de la ORAP para priorizar los trabajos de Seguridad.



En la Meta Dotación y mantenimiento de Equipos de Seguridad las medidas se centraron en la adquisición del vestuario del personal de seguridad (se dotará a todo el personal de uniformes de seguridad para todo el personal de seguridad y borceguíes y mamelucos impermeables para los servidores que vienen de otras regiones a colaborar en el E.P.R.C.E. Challapalca); Asimismo se adquirió municiones para las prácticas de tiro del personal de Seguridad Penitenciaria.



En la Meta Control del Orden y Disciplina se efectuaron operativos de seguridad tendientes a mantener el principio de autoridad y garantizar la seguridad penitenciaria de las instalaciones de las diferentes dependencias de la jurisdicción. Se dispuso la ejecución de simulacros de planes de seguridad y de requisas ordinarias y extraordinarias; Asimismo se reforzó de manera inopinada la revisión a la visita y paquetes, que concurre al establecimiento penitenciario Challapalca, se efectuó revisiones inopinadas al personal penitenciario de los diferentes establecimientos penitenciarios con fines de prevención, ante posibles actos de corrupción e ingreso indebido de artículos prohibidos, del mismo modo se está implementando un nuevo sistema de revisión que permitirá una disminución sustantiva de ingreso de artículos prohibidos.

En la Meta de Inteligencia se han cumplido las actividades propuestas sin mayores inconvenientes y tomando las acciones y medidas de Inteligencia y estar al pendiente de algunas acciones ilegales y fraudulentas que se den por parte del personal en los penales, y con fines de optimizar el servicio de esfuerzo de búsqueda de información orientado a una mejor toma de decisiones que permitan una administración de la seguridad penitenciaria de manera correcta.

En la Meta de Traslados se tomaron todas las medidas y acciones para tener controlado a los internos y tomar las mejores medidas para realizar los traslados de los internos en los diferentes EE.PP. siempre manteniendo el principio de autoridad que prevalece en el INPE, el establecimiento penitenciario de Challapalca es uno en los cuales se desarrolla una cantidad considerable de traslados realizando al primer semestre veinticuatro (22) eventos de traslados.



En la meta mantenimiento de los equipos de seguridad se cumplieron sin inconvenientes, se sugiere que el personal de seguridad tecnológica en el uso de los scanner, manejo de sistema de video vigilancia al interior de los establecimientos penitenciarios con la finalidad de optimizar el servicio, se realizó el cableado de Red en el E.P. Puno y E.P. Juliaca; Mantenimiento de Aire de Precisión en el E.P. Puno, mantenimiento correctivo de UPS del EPRCE Challapalca, adquisición de veinte (20) Linternas de largo alcance para implementar la armería y puerta principal de los cuatro (04) establecimientos penitenciarios de la ORAP; Asimismo se logró la transferencia de presupuesto para la adquisición de un (01) Grupo Electrógeno para el E.P. Challapalca.

Las actividades programadas durante este primer semestre del año 2023 se cumplieron con relativa satisfacción, con algunos retrasos en las ejecuciones pero que mejoraron con el pasar de los meses, lo que nos permitió garantizar la seguridad en los distintos Establecimientos Penitenciarios de la Región.

Se realizaron reuniones de coordinación entre profesionales y técnicos de la Sub Dirección de Seguridad Penitenciaria de la ORA Puno INPE a fin de priorizar el trabajo de Seguridad Penitenciaria.

#### **Actividades Operativas de Tratamiento Penitenciario:**

**En la Actividad Operativa Servicio de Salud para la población Intramuros, Prevención, control, mantenimiento de la infraestructura construida y Medidas de control de infecciones de bioseguridad en los servicios de salud, se realizaron las modificaciones presupuestales para facilitar el logro de las Actividades Operativas. El personal de salud realizo una charla educativa e informativa a las visitas de los internos para prevenir cualquier posible contagio.**

**En las Actividades Operativas de Servicios Básicos y Condiciones de Salubridad en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca se tomaron las medidas de pago oportuno de los servicios básicos a fin de evitar cortes de servicios básicos en las diferentes dependencias de la ORA Puno INPE, al primer semestre del 2023 se efectuaron algunas notas de modificación a fin de cubrir con presupuesto a algunas específicas de gasto deficientes para el pago de los servicios básicos.**

**En las Actividades Operativas de Provisión de Alimentos para la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios de Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca se tomaron las medidas durante el primer semestre del Año 2023, esta Meta Presupuestal, se tomaron las medidas de mayor control y supervisión en la higiene y salubridad en la preparación de los alimentos, asimismo se tiene contratado dos (02) Nutricionistas para la supervisión de la Alimentación una para los E.P. Puno y Challapalca, y otra para los E.P. Juliaca y Lampa, del mismo modo se efectuaron algunas notas de modificación para cubrir presupuesto deficiente en algunas dependencias de la ORA Puno INPE.**

**En las Actividades Operativas Clasificación, monitoreo, evaluación de la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca, A**



A permitido a las juntas de clasificación penitenciaria llevar a cabo la clasificación de los internos que ingresaron a los diferentes establecimientos penitenciarios de la ORAP, a fin de ubicarlos en el establecimiento penitenciarios de la Oficina Regional Altiplano Puno – INPE donde se dispuso su internamiento al régimen penitenciario y etapa que le corresponde de acuerdo a las disposiciones de la directiva de clasificación vigente a fin de posteriormente de la etapa de observación se le pueda brindar un adecuado tratamiento al interno.

El ingreso de los internos, no se puede determinar en un número preciso si no que está condicionado a los mandatos de internamiento que emite el poder judicial. Para el cumplimiento de esta actividad se ha proveído de materiales de escritorio, así como formatearía establecida en las Directivas de Clasificación para las áreas de Asistencia Social, Legal y Psicología ya que esta documentación debe ser insertada en el legajo personal del interno y sirvan para iniciar el tratamiento de los internos, así como se pueda tener un documento legal con el cual se pueda determinar la clasificación en alguna de los regímenes de vida y etapa. Se ha proveído a los profesionales la cantidad necesaria de formatos para realizar las clasificaciones de internos, así como las necesidades de los profesionales con los útiles de escritorio.

El monitoreo se hace a través de la realización de la **evaluación individual** de la población penal en los Establecimientos Penitenciarios de la ORAP estas se ejecutan con la participación de la Integrantes de la Juntas de Evaluación Semestral de los Establecimientos Penitenciarios los cuales están integradas por los profesionales de tratamiento de las áreas de asistencia psicológica, legal y social quienes integran estas Juntas de evaluación penitenciaras; realizando evaluaciones semestrales tanto en el régimen ordinario y Especial en los Establecimientos Penitenciarios de Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca.

**En las Actividades Productivas Desarrolladas por la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca**, se solicitó a las áreas usuarias realizar los requerimientos de bienes y servicios de acuerdo a lo programado para el primer semestre 2023; asimismo se orientó y capacito al personal de trabajo para que los gastos a efectuarse deben estar orientados según las necesidades, para la mejora de talleres y adquisición de Maquinarias que permitan dinamizar las actividades laborales, mantenimiento de la maquinaria de los talleres productivos, pagos de servicios básicos, mantenimiento de oficinas, bazares y talleres de trabajo penitenciario, reactivación de talleres mediante convenios y apertura de nuevas actividades laborales, se realizaron modificaciones presupuestales para atender algunos requerimientos que no se encuentran contemplados en el presupuesto inicial mediante apertura de específicas de gasto y movimiento de presupuesto dentro de metas. Se efectuó la Promoción y Comercialización de los productos que son elaborados



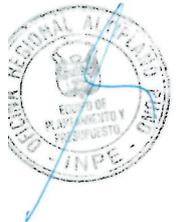
por los internos que participan en los Talleres de Trabajo mediante la participación en la "FERIA DE LAS ALASITAS 2023", realizado en la ciudad de Puno en el mes de mayo del 2023.

**FOTOS DE PARTICIPACION DEL AREA DE TRABAJO EN LA FERIA DE ALASITAS DEL 01 AL 05 DE MAYO 2023**





**FOTOS DE CAPACITACION EN MANEJO DE MAQUINAS DE  
CARPINTERIA A INTERNOS DEL EP. PUNO DEL 28 DE  
FEBRERO AL 14 DE MARZO 2023**



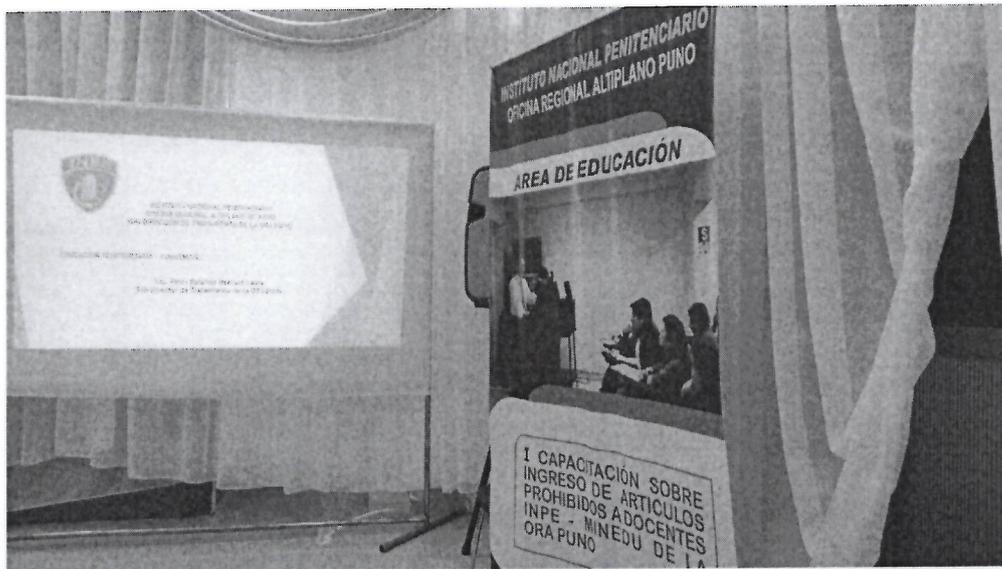


**En las Actividades Técnico Productivo y Educación Básica de la Población Intramuros y en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca,** El presente informe muestra los principales avances de la coordinación de Educación alcanzados durante los meses de enero a junio del año 2023 que se formuló en el marco de la misión institucional y las políticas penitenciarias aprobadas. Se ha priorizado la adquisición de materiales de enseñanza aprendizaje, material de escritorio, útiles de aseo para los internos que laboran en los centros de Educación técnico productivo y Educación Básica Alternativa de los establecimientos penitenciarios a nivel de la oficina regional Puno.

Así mismo se priorizo la modificación presupuestaria con un monto de S/. 10,200.00 de los cuales S/ 1,600.00 consignado en la especifica de gastos 26.32.12 Mobiliario para la adquisición de escritorio y armario, S/ 5,800.00 se consignó en la especifica de gasto 26.32.11 Máquinas y equipos para la adquisición de un (01) Maquina Ribeteadora y un (01) Equipo Multifuncional, S/ 2,800.00 se consignaron en la especifica de gasto 23.27.10 2 atenciones oficiales y celebraciones institucionales en mismo que ya se ejecutó quedando un saldo de S/ 800.00 soles que serán destinados a las diferentes actividades complementarias. Los cuales ayudaran a la implementación de talleres de CETPRO; En los establecimientos penitenciarios de Puno, Juliaca y Lampa, y así brindar una educación de calidad según los estándares del MINEDU, asimismo colaborar con la reeducación del interno al brindar oportunidades tecnológicas de enseñanza y aprendizaje.

Sobre el incumplimiento del 100% de la meta física programada en las tareas de cada una de las metas presupuestales programadas en el Plan Operativo Institucional; se debe a que es limitante poder contar con la contratación de algún servicio ya que muchas empresas no desean realizar el servicio solicitado e indican que la institución demora en el pago, ello es un gran inconveniente lo cual limita en la aceleración de la ejecución del presupuesto. Así mismo se cuenta con un presupuesto de S/ 7,000.00 soles para el mantenimiento y acondicionamiento lo cual primeramente se realizó una cotización para el acondicionamiento de un (01) aula para la especialidad de Carpintería el cual las empresas realizan cotizaciones mayores al presupuesto con el que contamos, por lo que se vio otras opciones es así que se ha optado por realizar el mantenimiento de los servicios higiénicos para docentes en el E.P. Juliaca, donde el responsable del área educativa se encuentra en coordinaciones con el Director del penal para la elaboración de los términos de referencia los cuales serán remitidas a esta coordinación para proseguir con el tramite respectivo.

Asimismo, se efectuó la "I CAPACITACION SOBRE INGRESO DE ARTICULOS PROHIBIDOS A DOCENTES INPE – MINEDU DE LA ORA PUNO"



**En las Actividades Asistencia Psicológica, legal y social para la Población Intramuros y en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca.**

Se ejecutó las actividades programadas en su dimensión física para el primer semestre del año 2023, para el cumplimiento de esta meta las medidas adoptadas fueron distintas, esta actividad operativa incluye la elaboración de programas de tratamiento individualizado para los internos nuevos, luego de la evaluación inicial o el estudio integral; este documento guía la gestión de riesgo del interno durante su permanencia en el establecimiento penitenciario.

La actividad está a cargo de los profesionales de los servicios de psicología, social y legal de los establecimientos penitenciarios; y, considera los materiales, requerimientos y acciones necesarias tanto para la evaluación inicial el estudio integral y la elaboración de programa individualizado. En esta meta se ha brindado atención a la



población penitenciaria por los profesionales que integran las áreas de Asistencia Psicológica, Legal y Social, brindando terapias, absolviendo consultas, asesoramientos, y aplicando las herramientas de trabajo y métodos científicos de sus respectivas especialidades, lo que viene mejorando las competencias Psicosociales, mejora su soporte familiar, seguimiento y asesoramiento legal a los internos procesados y sentenciados de los establecimientos penitenciarios de Puno, Lampa, Juliaca y Challapalca. El área de Trabajo Social tiene por finalidad ejecutar acciones socioeducativas, asistenciales, recreativas y culturales a los internos y promover y fortalecer el vínculo con la familia.

Se viene brindado Asistencia multidisciplinaria brindada por los profesionales (Psicólogos, Trabajadores Sociales y Abogados) denominados Equipo Multidisciplinario de Tratamiento, los cuales vienen desarrollando actividades acordes a las medidas de bioseguridad y distanciamiento social a fin de garantizar la integridad física y psicológica de los internos conforme la Guía de Intervención Multidisciplinaria.

A la fecha se tiene distribuido los profesionales en los establecimiento penitenciarios de acuerdo a la cantidad de población penal teniéndose a la fecha los órganos técnicos de tratamiento completos en los establecimientos penitenciarios de Juliaca, Puno y Lampa, en el E.P. Challapalca hace falta trabajadora social, abogado y psicólogo que se está cubriendo con personal de los establecimientos penitenciario de esta región y otros a nivel nacional pero el cual es por un servicio temporal de 04 meses lo que ocasiona trastornos y retraso en algunas actividades de tratamiento por no estar completo el OTT.

#### **En la Actividad Supervisión y Evaluación del Tratamiento Intramuros.**

Durante el primer semestre del año 2023, el presupuesto se fue ejecutando según la necesidad del área donde el mayor gasto que se realizo fue para el cambio de personal profesional y rotaciones temporales al EPRCE Challapalca de la Oficina Regional Altiplano Puno, que se dieron en el área por lo que se realizó dichos trabajos para un mejor desenvolvimiento del personal de la sub dirección de tratamiento penitenciario de la ORA Puno INPE.

#### **Actividades Operativas del Medio Libre:**

**En la Actividad Supervisión, control y seguimiento de la población extramuros, Asistencia Psicológica, legal y social para la Población Extramuros, Acompañamiento y apoyo para la reinserción socio laboral de la población extramuros y Supervisión y evaluación del tratamiento extramuros** en estas actividades se cumple con el objetivo de controlar a la población en números de 1805 personas para lo cual se asignaron dos (02) servidores que cumplen las funciones de supervisores lo cual ha permitido un mayor control y seguimiento de la Población Penitenciaria extramuros y como medida para continuar las acciones de control se ha implementado un sistema de llamadas de consulta vía telefónica sobre la emisión de sentencias de prestación de servicios



comunitarios; Para el cumplimiento de la actividad operativa Asistencia Psicológica y social para la población intramuros se dotó de material logístico, se realizó las coordinaciones necesarias para la contratación por servicios de locación de un (01) profesional Psicólogo para el cumplimiento del desarrollo de los TIM, en beneficio de la población penitenciaria extramuros, asimismo se realizó las visitas domiciliarias priorizando a la población penitenciaria extramuros que se encuentra en los talleres multidisciplinarios y programas.

#### **Actividad Operativa Monitoreo y Seguimiento:**

Durante el primer semestre del año 2023 el suscrito participó en el Taller Formulación del presupuesto multianual 2024-2026 realizado en la Ciudad de Lima Sede Central del INPE, así como se cumplió con el monitoreo y evaluación de la ejecución presupuestal 2023.

#### **Actividad Operativa Fortalecimiento del Sistema Informático:**

Durante este primer semestre del 2023, se vio por conveniente la realización del mantenimiento correctivo de varios equipos de cómputo en el establecimiento penitenciario de Challapalca al que se le brinda soporte técnico, toda vez que se presentan problemas por el constante corte de fluido eléctrico provocando desconfiguración de los equipos de cómputo y/o se dañen los componentes; En algunos casos los equipos de cómputo del establecimiento penitenciario Challapalca se encuentran obsoletos por lo que se les brinda soporte con el cambio de accesorios y evitar que las oficinas se retrasen en sus labores diarias.

En el área de Sistemas de Información es necesario contar con accesorios eléctricos para brindar soporte en los diferentes establecimientos penitenciarios de la región es por ello que se ve en la necesidad de adquirir dichos accesorios.

#### **Actividad Operativa Asesoramiento en asuntos jurídicos:**

A lo largo del primer semestre del año 2023 se ha venido cumpliendo con todos los objetivos propuestos y brindando asesoramiento en temas jurídicos a las distintas demandas que son derivadas de los distintos penales de la región. Como también se pone en conocimiento que no se hicieron supervisiones en los penales por carga laboral, por lo que para el segundo semestre ya se tiene programado supervisiones a los diferentes establecimientos penitenciarios con la finalidad de verificar la legalidad en los distintos trámites.

#### **Actividad Operativa Efectuar actividades de control y atención de denuncias:**

Se presentó dificultad para el cumplimiento de las actividades operativas de la meta, toda vez que el jefe del órgano de control institucional es personal vulnerable ante el COVI 19.



## **Actividades Operativas de Registro Penitenciario:**

**En las Actividades Operativas Consolidación de la Calidad de Información de los Registros Penitenciarios, Identificación y Registro Sistematizado de Información de las Personas Privadas de la Libertad, Expedición del Certificado de Antecedentes Judiciales al Ciudadano.**

Se realizó modificaciones presupuestales para realizar el pago de viáticos por cambio de colocación para tres (03) servidores quienes fueron rotados a los diferentes establecimientos penitenciarios de la jurisdicción; Asimismo se realizó modificación presupuestal para mantenimiento y/o acondicionamiento de infraestructura a fin de acondicionar las instalaciones con una mampara para unidad de registro penitenciario del E.P. Puno.

## **MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA:**

### **Actividades Operativas de Administración:**

Se tomaron las medidas durante el primer semestre para una buena atención y oportunamente en los establecimientos penitenciarios como también en la Sede Regional en especial para poder realizar los trabajos establecidos de manera adecuada y oportuna.

### **Actividades Operativas de Seguridad Penitenciaria:**

Se implementa operativos de revisión al personal de seguridad penitenciaria, personal administrativo y de tratamiento que ingresan a los recintos penitenciarios.

Se seguirán realizando las inspecciones exhaustivas en los recintos penitenciarios para conservar la tranquilidad y seguridad de los Internos y evitar posibles conflictos como motines y reyertas debido a la pandemia del Coronavirus. En este semestre se cumplirán con los demás objetivos como es la supervisión y traslado de internos en los establecimientos penitenciarios de la Región, implementando operativos de revisión al personal de seguridad entrante e incluye revisión de Casilleros.

Se cumplieron con los objetivos, como es la dotación de equipos para el personal de seguridad de los distintos EEPP de la Región, gracias a la dotación de la DISEPE (Mandil, alcohol en gel, jabón líquido, etc.).

Se tomaron las medidas pertinentes con el fin de garantizar la seguridad de los EE.PP. y cumplir con la ejecución total del presupuesto atendiendo a los internos y salvaguardar la seguridad y mantener el principio de autoridad en los recintos penitenciarios.

Se debe de implementar una Unidad de Lucha contra la Corrupción en la Oficina Regional Altiplano Puno INPE, Inteligencia Penitenciaria en la lucha contra el ingreso de



asimismo se debe de potenciar el área de artículos prohibidos e ilícitos en los EE.PP. y la lucha contra la Corrupción.

#### **Actividades Operativas de Tratamiento Penitenciario:**

En la Actividad Operativa Servicio de Salud para la población Intramuros, Prevención, control, mantenimiento de la infraestructura construida y Medidas de control de infecciones de bioseguridad en los servicios de salud, Se tomaron medidas durante el primer semestre del 2023 realizando la consolidación y estandarización de las tareas operativas.

En las Actividades Operativas de Servicios Básicos y Condiciones de Salubridad en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca, Durante el primer semestre del año 2023 se cumplió con los objetivos estratégicos y cumplir con las metas programadas y lograr una ejecución total del presupuesto, se tomaron las medidas de pago oportuno de los servicios básicos a fin de evitar cortes de servicios básicos en las diferentes dependencias de la ORA Puno INPE.

En las Actividades Operativas de Provisión de Alimentos para la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios de Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca. Se continuaron con las medidas durante el primer semestre del Año 2023, esta Meta Presupuestal, se continuo con las medidas de mayor control y supervisión en la higiene y salubridad en la preparación de los alimentos, asimismo se contrató dos (02) Nutricionistas para la supervisión de la Alimentación una para los E.P. Puno y Challapalca, y otra para los E.P. Juliaca y Lampa.

En las Actividades Operativas Clasificación, monitoreo, evaluación de la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca, para lograr la mejora continua de la presente Actividad Operativa se tratará de ejecutar el plan de trabajo en lo presupuestal se tratará de ejecutar como se tenía programado.

Continuar coordinando con las áreas de Asistencia Social, Psicológica y Legal del EE.PP. a fin de conocer las necesidades reales y elaborar los requerimientos para la ejecución del presupuesto programado.

En las Actividades Productivas Desarrolladas por la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca, se priorizará acciones para atención de requerimiento del área de trabajo de los establecimientos penitenciarios de la Región Altiplano Puno, en cuanto a mantenimiento de maquinaria, acondicionamiento y mantenimiento de talleres y oficinas de trabajo. Se realizó la promoción y comercialización de productos de internos mediante participación en la feria ALASITAS 2023, en la ciudad de Puno.



**En las Actividades Educación Técnico Productiva y Educación Básica de la Población Intramuros y en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca,** Mediante la coordinación de educación se propone de manera respetuosa que se brinde encargo interno a los directores educativos a fin de que se agilice la ejecución del presupuesto.

Se ha solicitado a las áreas usuarias requerimientos por encargo interno para poder ejecutar los gastos programados y requerimientos de bienes y servicios de acuerdo a lo programado para el Plan de Trabajo 2023.

Proponer que los directores educativos presenten su requerimiento al empezar el año escolar adjuntando las plataformas, así como lo requiere la administración de la ORAP.

Que el área de Administración (equipo de logística) realice una capacitación a las áreas usuarias que tienen a cargo presupuesto.

**En las Actividades Asistencia Psicológica, legal y social para la Población Intramuros y en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca,** durante el primer semestre del año 2023 se cumplió con todas las estrategias establecidas, donde se está atendiendo a los internos en el momento oportuno.

**En la Actividad Supervisión y Evaluación del Tratamiento Intramuros,** se continuará fortaleciendo las acciones de tratamiento penitenciario en los profesionales responsables de cada área de los establecimientos penitenciarios de la ORAP. Se ejecutó el mayor gasto en el cambio del personal y las rotaciones temporales al EPRCE Challapalca para un mejor desempeño de los profesionales de la sub dirección de tratamiento penitenciario.

#### **Actividades Operativas del Medio Libre:**

**En la Actividad Supervisión, control y seguimiento de la población extramuros, Asistencia Psicológica, legal y social para la Población Extramuros, Acompañamiento y apoyo para la reinserción socio laboral de la población extramuros y Supervisión y evaluación del tratamiento extramuros.** Se coordinó durante el primer semestre del año 2023 la asignación de personal técnico, dos (02) servidores para el EML Puno lo que permitió mejorar la asistencia en las supervisiones y seguimiento de la población penitenciaria extramuros, mejorando así la constancia de las supervisiones y el control de las prestaciones de servicios comunitarios. Se ha modificado el presupuesto asignado para la meta de asistencia psicológica, social y legal, para la contratación de personal psicólogo; En la actividad de acompañamiento y apoyo para la reinserción laboral de la población penitenciaria extramuros se ha coordinado la implementación de acciones y estrategias para el cumplimiento de las metas físicas y financieras.

#### **Actividad Operativa Monitoreo y Seguimiento:**



Durante el primer semestre del año 2023, se cumplió con los objetivos trazados mediante las visitas a los establecimientos penitenciarios para efectuar la evaluación y monitoreo y evaluación de la ejecución presupuestal del presente ejercicio presupuestal 2023.

#### **Actividad Operativa Fortalecimiento del Sistema Informático:**

Es necesario contar con mayor presupuesto para realizar el mantenimiento y mejora de los equipos de cómputo de todas las oficinas tanto en la ORAP como en los diferentes establecimientos penitenciarios, la reposición de los equipos informáticos es muy importante ya que existen muchos de ellos obsoletos.

Una computadora nueva con mejor capacidad puede ayudar a crear contenidos más rápido en comparación con una computadora obsoleta, además mejora el desempeño de las labores diarias realizadas.

#### **Actividad Operativa Asesoramiento en asuntos jurídicos:**

En este último semestre del 2023 se seguirán tomando las mismas medidas para brindar un buen servicio a las personas que soliciten y se realizara una mayor ejecución del presupuesto para este último semestre ya que en el primer semestre no se pudo ejecutar el presupuesto en su totalidad.

#### **Actividad Operativa Efectuar actividades de control y atención de denuncias:**

En esta dependencia órgano de control interno de la Oficina Regional Altiplano Puno, se debe de informar que no se cuenta con personal en dicha área, toda vez que este se encuentra como persona vulnerable a la fecha, por lo que se determinara respecto de la ejecución de dichos presupuestos.

#### **Actividades Operativas de Registro Penitenciario:**

En las Actividades Operativas Consolidación de la Calidad de Información de los Registros Penitenciarios, Identificación y Registro Sistematizado de Información de las Personas Privadas de la Libertad, Expedición del Certificado de Antecedentes Judiciales al Ciudadano.

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

#### **Actividades Operativas de Administración:**

Debido al escaso presupuesto asignado durante este Año 2023 a la meta indicada; solo fueron atendidos los principales requerimientos de acuerdo al presupuesto programado; atendándose la Caja Chica, así como el material de escritorio, material de limpieza, pago de pasajes y viáticos para los servidores de la Sede Regional, así como la



atención con el mantenimiento de la infraestructura de los EE.PP; Por lo que se recomienda una mejor asignación de presupuesto para poder cumplir con las diferentes necesidades de las dependencias de la Oficina Regional Altiplano Puno – INPE. Asimismo, se efectuó el pago de los servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los establecimientos penitenciarios donde en varios de estos ya se ejecutó más del 50% del presupuesto asignado, por lo que se solicitara la asignación de mayores recursos presupuestales ante sede central del INPE

#### **Actividades Operativas de Seguridad Penitenciaria:**

En términos generales de acuerdo a los avances físicos y presupuestales de las Actividades Operativas, se ha cumplido con la ejecución de las actividades establecidas en el Plan Operativo Institucional en el primer semestre (POI) 2023 con amplia satisfacción, con algunos retrasos en la ejecución presupuestal que fueron producto de la falta del mismo.

Asimismo, se recomienda realizar mayores intervenciones y operativos dirigidos al personal de seguridad.

#### **Actividades Operativas de Tratamiento Penitenciario:**

En la **Actividad Operativa Servicio de Salud para la población Intramuros, Prevención, control, mantenimiento de la infraestructura construida y Medidas de control de infecciones de bioseguridad en los servicios de salud**, Se ha ejecutado quince (15) tareas operativas que fueron programadas para el primer semestre del año 2023, con un monto asignado de S/ 578,913.00 de las cuales se ejecutaron S/ 304,888.00 que representa un nivel de cumplimiento del 52.7%. Asimismo, se requiere capacitación sobre programación, ejecución y evaluación del Plan Operativo Institucional

En las **Actividades Operativas de Servicios Básicos y Condiciones de Salubridad en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca**, Durante el primer semestre del año 2023 se cumplieron con el pago de los servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los Establecimientos Penitenciarios, donde en algunos Establecimientos Penitenciarios ejecutó más del cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado por lo que se debe de solicitar la asignación de mayores recursos económicos.

En las **Actividades Operativas de Provisión de Alimentos para la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios de Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca** para este ejercicio presupuestal I Semestre del 2023, se tomaron todas las medidas para una buena atención en la provisión de Alimentos a Internos (as) , niños menores de 03 años y personal de seguridad penitenciario, Asimismo se cuenta con dos (02) Nutricionistas por parte de la Entidad para la supervisión de la Alimentación una para los E.P. Puno y Challapalca, y otra para los E.P. Juliaca y Lampa.



**En las Actividades Operativas Clasificación, monitoreo, evaluación de la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca,** El presupuesto asignado es insuficiente para poder atender los requerimientos de los profesionales especialmente con los talleres PIM para los cuales es necesario dotar de materiales especiales para poder contar con legajos, material de estudio, material informativo, material para exposiciones, material de información, y otros que se requiere para realizar un trabajo efectivo, por lo cual se sustentara un presupuesto adicional toda vez que el presente año también se recortó el presupuesto del área de tratamiento el cual fue destinado a cubrir otras actividades como por ejemplo orquestando.



**En las Actividades Productivas Desarrolladas por la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca,** En el primer semestre del año 2023 se logró avanzar en la ejecución presupuestal en un cuarenta por ciento (40%) del presupuesto asignado para trabajo penitenciario, en cuanto a las metas físicas se logró atender al 100% de los internos registrados en el área de trabajo penitenciario.



Se viene mejorando las condiciones de Trabajo penitenciario de los internos con las Capacitaciones en uso y manejo de Maquinarias de Carpintería en madera y metálica.

En cuanto al funcionamiento de las oficinas de trabajo se atendió el requerimiento de útiles de escritorio y aseo para facilitar el trabajo del personal.



Se recomienda priorizar la atención en implementar los talleres con maquinaria y acondicionamientos de ambientes para dinamizar las actividades laborales de los internos y otros que favorezcan la reactivación económica en los talleres de trabajo penitenciario.

**En las Actividades Educación Técnico Productiva y Educación Básica de la Población Intramuros y en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca,** El área de educación penitenciaria de la Región Altiplano Puno tiene programado culminar el presupuesto POI en el mes de agosto.

Los materiales adquiridos en los meses anteriores fueron prioridad para el área de educación de la ORAP.

Se recomienda que el área de administración de la ORAP pueda brindar las facilidades para ejecutar el presupuesto asignado de una manera oportuna.

**En las Actividades Asistencia Psicológica, legal y social para la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca,** es necesario dotar de más profesionales para el área de asistencia Penitenciaria a fin de poder cumplir con las diversas actividades que se han incrementado con las disposiciones de las nuevas directivas y procedimientos aprobados desde el 2020; Es necesario incrementar el presupuesto para el área de



asistencia penitenciaria para poder cubrir los requerimientos de los profesionales, actividades que se han incrementado con la aprobación de nuevas directivas y procedimientos.

En la **Actividad Supervisión y Evaluación del Tratamiento Intramuros**, se ha ejecutado según la necesidad del área usuaria donde se ejecutó el 43.62% del presupuesto asignado sobretodo en asignación de viáticos y fletes por cambio de colocación sobre todo para la rotación del personal profesional para el establecimiento penitenciario Challapalca, acciones que se efectuaron en beneficio de las áreas usuarias y el personal que labora en dicha área y se solicita una mayor asignación presupuestal para cumplir con la ejecución de todos los objetivos institucionales programados.

#### **Actividades Operativas del Medio Libre:**



De acuerdo al plan de trabajo del presente año 2023 I Semestre, se viene cumpliendo y ejecutando las diferentes actividades operativas de acuerdo a lo programado.



Se refleja un escaso avance de la ejecución presupuestal en el I Semestre respecto de las específicas de gasto de supervisiones y notificaciones, esto debido a que no se cuenta con personal para la realización de esta actividad.

Se requiere de forma urgente e importante la contratación de un abogado que conforme el equipo técnico evaluador y de tratamiento, así mismo para el seguimiento de casos específicos en el EML Puno.



El EML Puno cuenta con tres (03) personas nombradas en la Ley N° 29709, las cuales tienen funciones como especialista en reinserción laboral, especialista en tratamiento extramuros y una (01) trabajadora social, lo cual es suficiente para la atención oportuna y adecuada de la población, por lo que se solicita la contratación de personal para las áreas que requieren atención, como psicólogo, abogado, supervisores, notificadores.

#### **Actividad Operativa Monitoreo y Seguimiento:**

Se recomienda el cumplimiento de la ejecución al 100% de los objetivos trazados mediante las visitas a los establecimientos penitenciarios para el monitoreo de la ejecución presupuestal del ejercicio presupuestal 2023.

#### **Actividad Operativa Fortalecimiento del Sistema Informático:**

El área de Sistemas de la Información necesita mayor presupuesto para realizar diferentes tareas como son por ejemplo el mantenimiento, cambio de accesorios y repuestos de los equipos de cómputo y también la reposición de un buen porcentaje de los equipos informáticos ya que los mismos se encuentran obsoletos.



Mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo ya sea en cuanto a software y hardware.

Reposición de los equipos de informáticos de los diferentes establecimientos penitenciarios de la ORAP ya que en su mayoría se encuentran obsoletos.

Adquisición de software como son licencias office, licencias de Windows para PC de escritorio Windows server, SQL server y otro software que sean necesarios para realizar las diferentes tareas que se realiza a diario.

#### **Actividad Operativa Asesoramiento en asuntos jurídicos:**

Se cumplió con los objetivos propios de área que es brindar asesoramiento en los distintos temas jurídicos y demás demandas que se dan día a día en la Oficina Regional Altiplano Puno INPE.

#### **Actividad Operativa Efectuar actividades de control y atención de denuncias:**

Se recomienda que le personal del área considerado como Vulnerable retorne a sus labores a fin de ejecutar el presupuesto asignado para el presente año 2023.

#### **Actividades Operativas de Registro Penitenciario:**

En las Actividades Operativas Consolidación de la Calidad de Información de los Registros Penitenciarios, Identificación y Registro Sistematizado de Información de las Personas Privadas de la Libertad, Expedición del Certificado de Antecedentes Judiciales al Ciudadano.

Suministrar los elementos necesarios para que los personales de las Unidades de Registro de los Establecimientos Penitenciarios desarrollen sus funciones de manera óptima en el procesamiento y atención oportuna de información para ello es necesario la adquisición de útiles de oficina, papel, tóner para las impresoras multifuncionales, de todas las Unidades de Registro de los diferentes Establecimientos Penitenciarios de esta jurisdicción; Asignación de recursos para que el personal de la Sub Dirección se desplace a fin poder monitorear y/o supervisar de manera programada o inopinada a las Unidades de Registro Penitenciario de esta jurisdicción; Siendo nuestro objetivo fundamental que el sistema se encuentre debidamente actualizado tanto de la POPE activa y pasiva, realizando un trabajo en equipo con el personal de las unidades de registro.



Wilder S. Saporito Tupacyupanqui  
DIRECTOR REGIONAL



Ing. Econ. Sixto D. Gallegos Nina  
JEFE  
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



Ing. María del Silo Rosas Paredes  
JEFE  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Anexo B-5  
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)  
Año : 2023

Periodo PEI : 2019 - 2026  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 06 - JUSTICIA  
 Pliego : 061 - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Unidad Ejecutora :	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
000960 - INPE-OFCINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	01.02 - UNIDAD DE CONTROL REGIONAL	EJECUCIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	4.00
01.02 - UNIDAD DE CONTROL REGIONAL		EJECUCIÓN DE CONTROL SIMULTÁNEO (VISITAS DE CONTROL, ORIENTACIÓN DE OFICIO Y CONTROL CONCURRENTE)	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,230.00	440.00	0.00	0.00	0.00	1,670.00
		EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE CONTROL POSTERIOR	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,477.00	1,478.00	1,478.00	0.00	0.00	5,910.00
			210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	6.00
			210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	380.00	380.00	0.00	0.00	0.00	760.00

Unidad Ejecutora : 000960 - INPE-OFCINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO  
 Centro de Costo : 01.03 - UNIDAD DE ADMINISTRACION



Unidad Ejecutora :	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
000960 - INPE-OFCINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	01.03 - UNIDAD DE ADMINISTRACION	GESTIÓN DE LA INCORPORACIÓN, LA PROGRESIÓN, PROGRAMAS DE BIENESTAR Y BENEFICIOS SOCIALES DEL PERSONAL	210101 : PUNO	001 : ACCION	1 : Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	152.00	0.00	0.00	152.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	152.00
		EJECUCIÓN DE PAGO DE PLANILLAS CAS	210101 : PUNO	137 : PLANILLA	1 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	144,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	144,800.00
			210101 : PUNO	137 : PLANILLA	1 : Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
			210101 : PUNO	137 : PLANILLA	1 : Alta	Financiero S/.	2,864.94	2,864.94	2,864.94	2,864.94	2,864.94	2,864.94	2,864.94	2,864.94	2,965.00	2,965.00	2,965.06	3,893.12	38,208.00

Unidad Ejecutora : 000960 - INPE-OFCINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO  
 Centro de Costo : 01.03 - UNIDAD DE ADMINISTRACION

Unidad Ejecutora :	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
000960 - INPE-OFCINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO	01.03 - UNIDAD DE ADMINISTRACION	DOTACIÓN DE ALIMENTOS PARA LA POBLACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	210101 : PUNO	043 : ESTABLECIMIENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	191,278.90	72,444.92	72,963.18	60,708.10	68,716.75	68,654.83	50,767.00	50,768.00	50,768.00	15,013.42	7,149.90	0.00	709,233.00
		DOTACIÓN DE ALIMENTOS PARA LA POBLACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	210101 : PUNO	043 : ESTABLECIMIENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	8,007.70	7,919.08	7,999.80	8,106.75	7,873.33	10,925.00	10,930.92	11,925.00	11,925.00	15,750.20	18,464.90	126,367.00	126,367.00
		DOTACIÓN DE ALIMENTOS PARA LA POBLACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	210101 : PUNO	043 : ESTABLECIMIENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	55,909.80	56,100.32	55,179.08	51,791.20	54,611.75	53,517.53	55,175.00	55,175.00	55,175.00	55,175.00	45,012.93	6,657.47	599,480.00
		DOTACIÓN DE ALIMENTOS PARA LA POBLACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	210101 : PUNO	043 : ESTABLECIMIENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	46,360.55	20,404.59	28,660.89	28,773.70	34,642.62	31,652.33	1,526.30	12,150.00	12,150.00	10,608.45	10,000.00	13,539.57	250,469.00
		PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA LA POBLACIÓN INTRAMUROS - EP PUNO	210101 : PUNO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	870.00	872.00	874.00	876.00	887.00	880.00	882.00	885.00	885.00	888.00	888.00	890.00	881.00
		PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA LA POBLACIÓN INTRAMUROS - EP LAMPA	210701 : LAMPA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	197.00	199.00	201.00	203.00	205.00	207.00	210.00	212.00	213.00	215.00	217.00	218.00	208.00
		PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA LA POBLACIÓN INTRAMUROS - EP JULIACA	211101 : JULIACA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	52,510.50	35,040.50	14,488.50	51,799.50	34,633.00	18,916.50	42,608.00	42,607.00	42,608.00	41,608.00	41,775.50	73,298.00	491,293.00
		PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA LA POBLACIÓN INTRAMUROS - EP JULIACA	211101 : JULIACA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,440.00	1,442.00	1,444.00	1,446.00	1,448.00	1,450.00	1,452.00	1,454.00	1,456.00	1,458.00	1,460.00	1,462.00	1,451.00
		PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA LA POBLACIÓN INTRAMUROS - EP CHALLAPALCA	230408 : TICACO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	190.00	191.00	193.00	194.00	185.00	196.00	186.00	200.00	202.00	204.00	206.00	209.00	196.00
		PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA LA POBLACIÓN INTRAMUROS - EP CHALLAPALCA	210101 : PUNO	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	223,344.16	0.00	210,663.56	57,717.18	112,318.48	55,759.50	56,898.00	58,448.00	46,668.00	49,998.00	45,099.62	118,659.50	1,035,574.00
		MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INTRAMUROS Y EXTRAMUROS	210101 : PUNO	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	7,500.00	101,127.24	38,466.61	12,023.00	92,010.39	52,199.76	0.00	0.00	0.00	0.00	303,327.00

OEI.02 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO  
 AEI.02.01 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00096000037	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	210101 : PUNO	001 : ACCION	1 : Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	8,059.34	29,051.64	66,305.40	49,377.31	44,858.97	29,713.68	71,808.00	53,809.00	53,809.00	57,587.29	53,809.00	61,724.43	579,913.00					
AOI00096000038	GESTIÓN DE ALMACÉN Y CONTROL PATRIOMONIAL	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Alta	Físico	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	3,840.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	5,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
AOI00096000097	GESTIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	210101 : PUNO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	4,720.00	6,559.80	4,718.29	0.00	8,053.92	6,597.99	4,937.00	4,938.00	4,938.00	4,936.71	1,851.29	7,000.00	59,251.00					

Unidad Ejecutora : 000960 - INPE-OFCINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO  
 Centro de Costo : 01.04 - SUBDIRECCION DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO

OEI.01 CONTAR CON LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS PROSOCIALES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA  
 AEI.01.01 TRATAMIENTO INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00096000014	SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE TRABAJO PENITENCIARIO	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	320.00	320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,815.00	
AOI00096000015	SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA PENITENCIARIA	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	28,172.00	1,760.00	0.00	0.00	1,410.00	1,480.00	320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,345.00
AOI00096000016	GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN PENITENCIARIA	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	320.00	320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	640.00	
AOI00096000088	CLASIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POBLACIÓN INTRAMUROS EP PUNO	210101 : PUNO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	144.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	320.00	0.00	0.00	747.50	2,187.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,255.00	
AOI00096000089	PROMOCIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS - EP PUNO	210101 : PUNO	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	513.00	513.00	513.00	513.00	513.00	513.00	513.00	513.00	513.00	513.00	513.00	513.00	513.00	513.00	513.00	513.00	513.00	
					Financiero S/.	0.00	4,460.00	3,500.00	3,665.00	4,720.82	3,540.00	5,150.00	5,150.00	4,860.00	4,780.00	3,441.18	610.00	43,877.00					90.00
AOI00096000090	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO (CETPRO) - EP PUNO	210101 : PUNO	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	656.50	0.00	0.00	350.00	7,400.00	993.50	0.00	0.00	0.00	0.00	9,400.00					
AOI00096000104	CLASIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POBLACIÓN INTRAMUROS EP JULIACA	211101 : JULIACA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	204.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	72.00	
AOI00096000105	CLASIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POBLACIÓN INTRAMUROS EP LAMPA	210701 : LAMPA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	72.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	498.33	1,526.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,025.00					
AOI00096000106	CLASIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POBLACIÓN INTRAMUROS EP CHALLAPALCA	211101 : TICACO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	72.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	320.00	0.00	0.00	0.00	1,153.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,473.00					
AOI00096000107	PROMOCIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS - EP JULIACA	211101 : JULIACA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	1,026.00	1,026.00	1,026.00	1,026.00	1,026.00	1,026.00	1,026.00	1,026.00	1,026.00	1,026.00	1,026.00	1,026.00	1,026.00	1,026.00	1,026.00	1,026.00	1,026.00	
					Financiero S/.	0.00	6,150.00	2,700.00	3,900.00	8,209.83	1,700.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,017.00	11,857.17	59,870.00					
AOI00096000108	PROMOCIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS - EP LAMPA	210701 : LAMPA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	107.00	107.00	107.00	107.00	107.00	107.00	107.00	107.00	107.00	107.00	107.00	107.00	107.00	107.00	107.00	107.00	1,070.00	
					Financiero S/.	0.00	3,500.00	0.00	1,340.00	1,398.00	0.00	1,440.00	1,470.00	0.00	0.00	3,322.82	14,160.00						
AOI00096000110	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO (CETPRO) - EP JULIACA	211101 : JULIACA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	566.00	0.00	0.00	100.00	2,500.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	4,666.00						
AOI00096000111	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO (CETPRO) - EP LAMPA	210701 : LAMPA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	316.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,316.00						
AOI00096000119	GESTIÓN DE RIESGO DE REINTEGRACIÓN A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA EP PUNO	210101 : PUNO	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	
					Financiero S/.	0.00	125.00	0.00	0.00	500.00	674.00	3,000.00	626.00	0.00	0.00	0.00	4,925.00						
AOI00096000120	GESTIÓN DE RIESGO DE REINTEGRACIÓN A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA EP LAMPA	210701 : LAMPA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	
					Financiero S/.	0.00	50.00	0.00	0.00	500.00	947.20	1,702.80	0.00	0.00	0.00	0.00	3,200.00						
AOI00096000121	GESTIÓN DE RIESGO DE REINTEGRACIÓN A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA EP JULIACA	211101 : JULIACA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	
					Financiero S/.	0.00	175.00	0.00	0.00	2,259.73	132.51	5,154.76	0.00	0.00	0.00	0.00	7,722.00						
AOI00096000122	GESTIÓN DE RIESGO DE REINTEGRACIÓN A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA EP CHALLAPALCA	230408 : TICACO	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	
					Financiero S/.	0.00	50.00	0.00	0.00	390.00	998.99	1,559.01	0.00	0.00	0.00	0.00	2,998.00						
AOI00096000161	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO (CETPRO) - EP PUNO	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	
AOI00096000162	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO (CETPRO) - EP JULIACA	211101 : JULIACA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,550.02	0.00	0.00	0.00	0.00	1,550.02						
AOI00096000168	COMPLEMENTACIÓN CON PROGRAMAS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS EN LA EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA - EP PUNO	210101 : PUNO	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	656.50	0.00	0.00	0.00	1,143.50	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00						
AOI00096000169	COMPLEMENTACIÓN CON PROGRAMAS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS EN LA EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA																						

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AI00096000171	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE JOVENES Y ADULTOS (PEBAJA) - EP PUNO	Físico	1 : Muy Alta	Financiero S/.	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	3,232.50
AI00096000172	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE JOVENES Y ADULTOS (PEBAJA) - EP JULIACA	Físico	1 : Muy Alta	Financiero S/.	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	1,739.57
AI00096000173	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE JOVENES Y ADULTOS (PEBAJA) - EP LAMPA	Físico	1 : Muy Alta	Financiero S/.	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	2,171.00
AI00096000180	COMPLEMENTACIÓN CON PROGRAMAS (CULTURALES, ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS) EN LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA - EP LAMPA	Físico	1 : Muy Alta	Financiero S/.	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	79.00
AI00096000181	MESAS DE TRABAJO VIRTUAL DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO	Físico	1 : Muy Alta	Financiero S/.	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	24,211.00
AI00096000187	PROMOCIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS - EP CHALLAPALCA	Físico	3 : Muy Alta	Financiero S/.	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	1,552.50
AI00096000188	COMPLEMENTACIÓN CON PROGRAMAS (CULTURALES, ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS) EN LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA - EP PUNO	Físico	3 : Muy Alta	Financiero S/.	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00
AI00096000189	COMPLEMENTACIÓN CON PROGRAMAS (CULTURALES, ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS) EN LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EP JULIACA	Físico	3 : Muy Alta	Financiero S/.	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	3,000.00
AI00096000190	COMPLEMENTACIÓN CON PROGRAMAS (CULTURALES, ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS) EN LA EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA - EP LAMPA	Físico	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,095.00
AI00096000191	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO (CEIPEPO) - EP LAMPA	Físico	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AI00096000192	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y SUPERIOR - EP PUNO	Físico	3 : Muy Alta	Financiero S/.	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00
AI00096000193	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y SUPERIOR - EP JULIACA	Físico	3 : Muy Alta	Financiero S/.	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00
AI00096000194	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y SUPERIOR - EP LAMPA	Físico	3 : Muy Alta	Financiero S/.	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	4,617.98
AI00096000203	RED NACIONAL DE TALLERES DE FORMACION MUSICAL INPE ORQUESTANDO E.P. PUNO	Físico	3 : Muy Alta	Financiero S/.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,431.28



OEL.01 CONTAR CON LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS PROSOCIALES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA

AEL.01.06 CONDICIONES DE VIDA ADECUADA Y OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AI00096000147	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, INCLUYE VIH	PERSONA	2 : Muy Alta	Financiero S/.	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	3,228.00
AI00096000148	ELIMINACIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS BIOCONTAMINADOS DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS	INFORME	2 : Muy Alta	Financiero S/.	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00
AI00096000149	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS	INFORME	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,100.00
AI00096000150	SUMINISTRO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	INFORME	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.00
AI00096000151	ADECUACIÓN DE AMBIENTES Y EQUIPAMIENTO MÉDICO, PARA LA CATEGORIZACIÓN Y RECATEGORIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	INFORME	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,180.00

Unidad Ejecutora : 000960 - INPE-OFCINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO  
Centro de Costo : 01.05 - SUBDIRECCION DE REGISTRO PENITENCIARIO

OEL.02 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO  
AEL.02.01 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AI00096000034	EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES AL CIUDADANO	Físico	1 : Alta	Financiero S/.	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	1,800.00

OEL.02 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

AEI.02.03 TECNOLOGÍAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00096000031	IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO SISTEMATIZADO DE INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	210101 : PUNO	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Físico	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	800.00
AOI00096000033	CONSOLIDACIÓN DE LA CALIDAD DE INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PENITENCIARIOS	210101 : PUNO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	7,169.12	3,438.50	320.00	658.50	0.00	1,555.00	1,555.00	1,505.00	1,505.00	2,084.88	3,118.00	0.00	0.00	22,909.00
000960 - INPE-OFCINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO						0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
01.06 - SUBDIRECCION DE SEGURIDAD PENITENCIARIA						0.00	0.00	0.00	0.00	658.50	0.00	4,841.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,500.00

Unidad Ejecutora :  
Centro de Costo:

OEI.01 CONTAR CON LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS PROSOCIALES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00096000017	SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y DEPENDENCIAS CONEXAS	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00
AOI00096000018	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO ELECTRÓNICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y DEPENDENCIAS CONEXAS	210101 : PUNO	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Físico	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00
AOI00096000020	EJECUCIÓN DE OPERACIONES DE SEGURIDAD DIRIGIDA A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	210101 : PUNO	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Físico	2,600.00	2,620.00	2,630.00	2,640.00	2,650.00	2,655.00	2,670.00	2,680.00	2,685.00	2,690.00	2,695.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,660.00
AOI00096000021	CONDUCCIÓN Y TRASLADO DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD	210101 : PUNO	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	14.00
AOI00096000022	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y DEPENDENCIAS CONEXAS	210101 : PUNO	532 : NOTA INFORMATIVA	1 : Muy Alta	Físico	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00
AOI00096000101	DOTACIÓN DE UNIFORME DE SERVIDOR, ACCESORIOS Y CONDICIONES ADECUADAS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA	210101 : PUNO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	381.00	381.00	0.00	0.00	381.00	381.00	381.00	381.00	381.00	381.00	381.00	381.00	381.00	381.00
AOI00096000130	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UNIDADES MÓVILES ASIGNADAS AL SERVICIO DE SEGURIDAD	210101 : PUNO	421 : VEHICULOS	2 : Muy Alta	Físico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00
AOI00096000155	EJECUCIÓN DE OPERACIONES DE SEGURIDAD DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO	210101 : PUNO	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	3,360.00	850.00	8,042.50	16,570.25	24,880.20	4,829.30	26,140.00	89.25	26,140.00	14,032.00	151,073.50	381.00	381.00	381.00
000960 - INPE-OFCINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO						381.00	381.00	381.00	381.00	381.00	381.00	381.00	381.00	381.00	381.00	381.00	381.00	381.00	381.00	381.00
01.07 - SUBDIRECCION DE MEDIO LIBRE						8,028.70	5,862.00	3,089.36	1,079.00	5,990.61	3,332.05	2,083.00	1,083.00	1,076.64	1,003.30	1,521.00	25,238.22	59,386.88	59,386.88	59,386.88

Unidad Ejecutora :  
Centro de Costo:

OEI.02 CONTAR CON LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS PROSOCIALES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00096000011	SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS ESTABLECIMIENTOS DE MEDIO LIBRE	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI00096000028	EVALUACIÓN INDIVIDUAL A LA POBLACIÓN PENAL EXTRAJUDICIAL	210101 : PUNO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	660.00
AOI00096000029	SEGUIMIENTO DE FACTORES DE RIESGO CRIMINOGENO	210101 : PUNO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00
AOI00096000044	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA COMPETENCIAS LABORALES Y EMPRENDIMIENTO	210101 : PUNO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00
AOI00096000142	CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA PENALIDAD DE LA POBLACIÓN SENTENCIADA A PENAS LIMITATIVAS DE DERECHOS	210101 : PUNO	086 : PERSONA	2 : Muy Alta	Físico	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	780.00
AOI00096000143	CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA PENALIDAD DE LA POBLACIÓN SENTENCIADA A SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN DE LA PENALIDAD, RESERVA DEL FALLO CONDONATORIO Y VIGILANCIA ELECTRÓNICA PERSONAL	210101 : PUNO	086 : PERSONA	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00
AOI00096000144	CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA PENALIDAD DE LA POBLACIÓN QUE ACCEDERÍA A BENEFICIOS PENITENCIARIOS DE SEMILIBERTAD Y LIBERACIÓN CONDICIONAL	210101 : PUNO	086 : PERSONA	2 : Muy Alta	Físico	308.00	308.00	308.00	308.00	308.00	308.00	308.00	308.00	308.00	308.00	308.00	308.00	308.00	308.00	308.00
AOI00096000145	OPTIMIZACIÓN EN LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA ARTICULAR	210101 : PUNO	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00



